

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Apologéticas

Las canonizaciones

¿No te llama la atención ese acontecimiento de que con tanta frecuencia da cuenta el Boletín oficial del Vaticano, la beatificación o canonización de un santo? Ese frecuente hecho, privativo del catolicismo, no pertenece a épocas anteriores imbuídas de superstición. Se repite en nuestros tiempos de sereno imperio de la razón, en plena luz crítica.

Y no se trata de un resto anacrónico de pomposo ceremonial teocrático a propósito para sostener y fomentar la vida eclesiástica. Antes de llegar a las altas esferas de la Iglesia y obtener reconocimiento oficial, la vida extraordinaria de esos héroes que llamamos santos, ha conmovido profundamente al pueblo, cuyo sentido común, en el prolongado sosiego de su convivencia con ellos, sabe distinguir el fanatismo y la superchería de la santidad; y se ha acrisolado tal vez en la prevención incredulidad e impugnaciones secretarias de muchos.

Sin embargo, el prelado diocesano reúne cuidadosamente todos los datos por medio de un tribunal cuya actuación se rodea y guarnece de todas las precauciones y garantías de prudencia, veracidad e imparcialidad. Este proceso preliminar suele llenar muchos folios. Centenares de testigos fidedignos de todas condiciones y estados deponen lo que han visto u oído. Sus testimonios substanciales relatan con fidelidad la vida, costumbres, virtudes y milagros del llamado siervo de Dios.

Tal proceso no se incoa sino en consecuencia de un movimiento de admiración y devoción general, espontáneo y persistente, del pueblo. La Iglesia se muestra tardía en aprobarlo y traer el negocio a su examen. Muchas vidas y hechos extraordinarios yacen en el olvido; sólo prosperan los casos a todas luces sobrenaturales.

Después de varios otros procesos, según las circunstancias, se introduce a causa en la congregación romana, y

allí se discuten con rigurosa aquilatación los procesos episcopales y se tramitan los apostólicos sobre la heroicidad de las virtudes y sobre la realidad de los milagros del siervo de Dios, o sobre el martirio si lo hay.

Cifrándonos a los milagros de las beatificaciones, para éstas se requieren dos, tres o cuatro, según las circunstancias. De entre los numerosos, por ejemplo, atribuidos a la intercesión de la recién beatificada Sor Teresa del Niño Jesús, se escogieron dos curaciones instantáneas de lesiones orgánicas graves. Fueron examinados los enfermos por tres médicos; el diagnóstico era claro, no menos manifiesta era la imposibilidad de curar súbitamente por vías ordinarias y naturales; los tres certificaron que debían atribuirse a causas sobrenaturales. Enviáronse a Roma sus informes-certificados con explicaciones técnicas detalladísimas. En Roma fueron examinados por una nueva comisión de facultativos con estudio minuciosísimo, con la obligatoria impugnación de un fiscal.

Muchos casos no resisten ese examen riguroso y recia oposición, mayormente después de los adelantos de la patología psicológica y nerviosa. Bien se pueden llamar sobrenaturales los que salen victoriosos.

Con la aureola de ese doble testimonio, el del pueblo y el de la Iglesia, al par de la que irradian sus gracias y méritos, se levantan esas figuras prodigiosas y excelsas, llenas de claridad, pureza y heroísmo, surcan la vida de los pueblos dejando intenso rastro de luz, bondad y justicia. Figuras que sólo puede engendrar la Iglesia católica, una de cuyas notas distintivas será siempre la santidad de su doctrina, de su culto, de sus costumbres y de sus hijos que alcanzaron informarse plenamente de su espíritu.

Coelifer

COMENTARIOS

Una exposición

Según las informaciones nacionales van acelerándose en Madrid los preparativos de la «Exposición del traje Regional» que debe celebrarse a fines del próximo Mayo, acontecimiento artístico que se quiere hacer coincidir con la visita a España de los soberanos italianos. Los organizadores del concurso han dado al mismo amplitud extraordinaria. La exposición no se referirá solamente al traje de una época, sino que comprenderá la evolución de la indumentaria masculina y femenina a través de los siglos en España y todas sus regiones. Estas han anunciado ya, en gran número, su concurso entusiasta. Asturias, Galicia, Soria, Málaga, entre otras, preparan nutridas aportaciones organizadas y dirigidas por expertos bajo la protección y dirección de diversas entidades artísticas. Este certamen, la idea de cuya organización surgió en 1920 con ocasión de un festival Goya celebrado en el Teatro Real, tiene además la trascendencia de que con los materiales que se reúnan en la exposición se formará luego un Museo Nacional, de interesantísimo interés artístico, como fácilmente se comprende.

Por todo ello es de desear que sea lo importante y digno que debe ser en la exposición, la representación de nuestro traje indígena. Y ello sobre todo por el valor de arte del vestuario femenino de nuestras bellas antepasadas que, restituido a su pristina originalidad y pureza—lo cual supone un minucioso trabajo de depuración y eliminación—, ha de figurar magníficamente al lado de los más brillantes modelos del concurso. Bien merece esta representación la protección oficial de nuestras corporaciones, que no han de negarla, con seguridad. Ejemplo de acción hallarán en muchas otras provincias. De esperar es que, al lado de los brillantes vestidos de charras, gitanas, valencianas y tantos tipos diversos de trajes españoles, solicite la admiración la graciosa esbeltez de nuestras payesas, con la arrogante magnificencia de las antiguas y telas el albo encaje del y arrinconado y pretérito «rebollillo». Ay! que después de todo de esa futura exposición y la contemplación de sus bellezas, se ha de desprender una amarga y punzante tristeza! Sobre las marchitas serdías, sobre los mustios encajes, exhumados del mundo del olvido llorarán visibles al espíritu sentimental del contemplador, las inefables «lágrimas de las cosas»; y ha de sobrecegar dolorosamente al ánimo la consideración de tantos tesoros destinados a ser arrinconados definitivamente, para su conservación, en las salas de un Museo, como cadáveres rígidos en un cementerio...

Y.

Los concejales jurados

Un informe del oficial letrado

Al constituirse el actual Ayuntamiento de Palma, surgieron dudas respecto de las facultades de los concejales jurados. Se solicitó, sobre este extremo del nuevo Estatuto municipal, un informe del oficial letrado, quien lo ha emitido rápidamente. Uno de los jurados—don José Aguiló—ha redactado, por su cuenta, otro informe, y ambos han sido remitidos, a guisa de consulta, por el señor Aguiló, al señor Calvo Sotelo, Director general de Administración local y autor del Estatuto municipal. Al interin se reciba contestación del señor Calvo Sotelo, se aplicará la nueva ley en este Ayuntamiento con sujeción al informe del Oficial letrado.

He aquí el resumen del informe:
«En resumen, entiendo:
1.º—Que los Concejales Jurados al igual que el alcalde, por facultad propia y no por delegación, pueden castigar las faltas o contravenciones a las Ordenanzas y bandos municipales.
2.º—Que también pueden castigarlos el alcalde y tenientes de alcalde, éstos por delegación.
3.º—Que los Concejales Jurados no tienen delimitación de territorio, sino que es suyo todo el término municipal.
4.º—Que los Concejales Jurados son los cooperadores de las gestiones del alcalde y tenientes, encaminadas a hacer cumplir el vecindario las Ordenanzas, bandos y acuerdos emanados de la presidencia.
5.º—Que constituido en Tribunal, deben ventilar en forma de juicio verbal, las reclamaciones que se formulen contra las multas impuestas, dictando el fallo, y
6.º—Que no tienen los jurados jurisdicción alguna en las multas que directamente imponga la alcaldía.»

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

HOMENAJE A LA LENGUA CATALANA

A los escritores castellanos

Desde Barcelona nos han sido enviadas las siguientes líneas:

«El homenaje a nuestra lengua contenido en el mensaje que los escritores castellanos dirigieron días atrás al Presidente del Directorio, ha encontrado entre nosotros la acogida a que le hacía acreedor la simpatía que lo inspiraba. La prensa en sus diferentes matices ha reflejado esta acogida, como también las contestaciones de algunas de nuestras sociedades literarias, entre ellas la Academia de Buenas Letras y la Junta de los Juegos Florales. Nuestros escritores a quienes las circunstancias actuales dificultan, con la libre expresión de la idea de cada cual, una cohesión más perfecta, han querido también responder y espontáneamente han salido de diferentes campos autorizados, revelando con expresión más o menos energética o ingenua, el sentimiento de Cataluña.»

A continuación insertamos las palabras de una nutrida representación de nuestros poetas, artistas y hombres de ciencia, unidos por el amor a nuestra lengua y a los ideales de nuestro pueblo. Muchos de ellos, no obstante, haber respondido ya directamente a los intelectuales castellanos, han querido también suscribir las afirmaciones de este manifiesto.

«Con emoción sincera hemos leído las palabras de simpatía y de homenaje a nuestro idioma con que una eminente representación de las letras castellanas se sitúa noblemente delante de hechos que están en la conciencia de todos. En el acento de estas palabras, que nos place recoger, adivinamos la verdad del sentimiento que las dicta, el afecto inteligente que no encontramos nunca en las vnas adulaciones de los que para amarnos nos quisieran sin espíritu.»

Lo dijo en catalán Menéndez y Pelayo, dirigiéndose a la Corona, en la fiesta de nuestros Juegos Florales y en ocasión que ya no podría repetirse: «Las lenguas, signo y prenda de la raza, no se forjan caprichosamente ni se imponen por la fuerza, ni se prohíben ni mandan por la ley, ni se toman a la voluntad, pues nada hay más inviolable y más santo en la conciencia de los hombres que el nexo secreto en que viven la palabra y el pensamiento. Ni hay mayor sacrilegio ni el mismo tiempo más inútil, que pretender encadenar lo que Dios hizo espiritual y libre: el verbo humano, resplandor débil y medio borrado, pero resplandor al fin, de la palabra divina.»

Quedamos agradecidos de corazón a los que han comprendido que, de todas las vejaciones con que, queriendo desvanecerlo, se ha venido a exasperar el afán de autodomínio del pueblo catalán, ninguno nos ofendía tanto como esta proscripción del idioma en nuestra propia tierra, privado de los derechos de ciudadanía, prohibido en los labios del maestro, del niño y del obrero en las escuelas, expulsado de los centros literarios, amenazado hasta en los templos.

Nosotros declaramos que el idioma y la nación que han dado al mundo la excelsa mística de Castilla y que poseen en Cervantes uno de los genios humanos más ricos de bondad y simpatía, no necesitan para tener seguros la devoción y el respeto de todos nosotros, que quien acaso más los desconoce venga a ejercer en su nombre coacciones que tanto nos hieren.

Banco de España

Palma de Mallorca

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, y canje de las emitidas al 4'50 por 100, que vencen el día 15 de Abril de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 15 de Abril de 1924, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Esta emisión se hará por la suma de setecientos millones de pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, a la par, las Obligaciones de igual clase, a seis meses, con interés a razón de 4'50 por 100, que vencen el día 15 del corriente, por un total de pesetas 396.202.000, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicado vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 15 de Abril de 1928.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

La voluntad, que ratificamos, de afirmar y perpetuar nuestra personalidad de Pueblo, de la cual la lengua es el signo más vivo e inequívoco, no ha de ser nunca obstáculo para la inteligencia generosa con los que no hacen de nuestra mutilación espiritual cuestión previa para admitirnos a una igualdad de derechos que ya no sería tal así condicionada.

Pero sea cual fuere el fin reservado a la actual pugna, fieles a la hermandad de los espíritus libres, nos place por encima de los que no comprenden y de los que no aman, tender nuestra mano a la mano que se nos tiende, en prenda de gratitud y cordialidad correspondida.

Barcelona, 31 de marzo de 1924.

Pere Rahola, publicista; Magí Morera i Gáliz, poeta; Antoni Rubió i Lluch, profesor; Agustí Pi i Sunyer, profesor; Lluís Millet, director del «Orfeó Catalá»; Joan Alcover, poeta; Gabriel Alomar, poeta i escritor; Joaquim Mir, pintor; Ramón Turró, profesor; Jesús María Bellido, profesor; Pere Bosch Gimpera, profesor; Miquel Ferrà, poeta; Joan Givanel Mas, escritor; Joan Llimona, pintor; Josep M.ª Capdevila, escritor; Joan Estelrich, escritor; Jaime Pahissa, compositor; Tomás Carreras Artau, profesor; Josep Serra Hunter, profesor; Joaquim Balcells, profesor; Roser Mateu de Gallardo, poetessa; Jordi Rubió, profesor; Ferran Valls Taberner, historiador; Ernest Martínez Ferriandó, escritor; Ricard Canals, pintor; Ventura Gassol, poeta; Joan Fornell, escritor; Joan Llongueras, poeta i músico; Alfons Maseras, poeta; Emili Vallès, escritor; Adrià Gual, dramaturg; Ernest Maragall, escritor; Francesc Gali, pintor; Ramon Surinyach Senties, escritor; Jaume Peyri, profesor; Francesc Vayreda, pintor; Joan Pons, poeta; I. Pascual, pintor; Antoni Puig Galrà, arquitecte; Antonia Opisso, escritora; Josep Maria Millás, profesor; Josep Bofill i Pitxot, naturalista; Eduard Fontseré, profesor; Pere Maria Bordoy Torrents, escritor.

Feliu Elías, dibuixant; Llorenç Ribar, poeta; Josep Pin i Soler, novel·lista; Víctor Catalá, novel·lista; Apelles Mestres, poeta; Narcís Oller, novel·lista; Angel Guimerà, dramaturg; Pere Coromines, escritor; Joan Colom, pintor; Josep Porta, arquitecte; Jaume Bofill i Ferrà, poeta; Fages de Climent, poeta; J. Rome; Octavi Sator, poeta; J. M. Rovira Artigas, escritor; Josep Millás Rauriel, poeta; Pompeu Crehuet, dramaturg; Arnau Margarit, enginyer; Alexandre Gali, pedagóg; Josep F. Rafols, arquitecte; Martí Torrents, pintor; Ramon Masip, escritor; Rosend Llatas, poeta; Josep Maria Rosa, metge i escritor; Lluís Via, poeta; Lluís Sayé, metge; Emili Mira, metge psicòleg; Josep Roca i Roca, escritor; Eusebi Isern Dalmau, poeta; Lluís Cortés, metge; Domènec Carles, pintor; Eladi Homs, pedagóg; Rafael Benet, pintor i crítico d'art; Antoni Bolós, escritor; Pere Aladavert, escritor; Josep Alemany i Borràs, escritor; Joan Ruiz i Porta, escritor; Joan Maria Gausch, poeta; Manuel Vilá, escritor; Josep Puig i Pujades, escritor; Lluís Pericot, profesor; Josep Serra Rafols, profesor; Joaquim Xirau, profesor; Antoni Griera, libret; Cristòfol de Donèch, escritor; Lluís Anglada, pintor; i Albert Carbó, arquitecte.»

Gestión en favor del Sr. Alba

El Gobierno le concede garantías para residir en España

Leemos:
«Hace ya bastante tiempo visitó al presidente del Directorio el comandante don César Alba, hermano del ex ministro liberal don Santiago, para rogar al jefe del Gobierno que permitiera a éste regresar a España. Replicó el general Primo de Rivera que el señor Alba podía volver del extranjero cuando quisiese, ya que el Gobierno le garantizaba en absoluto el respeto a sus derechos ciudadanos. Agregó el presidente que creía incluso conveniente para el propio señor Alba el retorno a su casa de Madrid, a fin de que los Tribunales de justicia pusieran en claro su inocencia o culpabilidad, sin que mediaran presiones ni coacciones de ningún género.»

Parece que, a pesar de estas seguridades dadas a su hermano por el presidente del Directorio, no ha creído conveniente el señor Alba fijar en España su residencia.»

se hace preciso evitar, adoptando la llamada hora de verano propuesta por la Sociedad de las Naciones en forma de moción que hubiese de ser sometida a informe de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, inclinándose en favor de ella la mayoría de las mismas.

Juntamente con estas razones existe en favor del nuevo horario la de procurar un ahorro de combustible y fluido eléctrico, que han podido apreciar en su justo valor todas las naciones que lo han adoptado.

Es evidente, pues, la necesidad de modificar el horario español en armonía con el de los demás países, y puesto que su implantación no ha de causar trastorno alguno en ningún sector de la economía patria, ya que en el agrícola es la hora, solar la que preside la distribución del trabajo y ordena las labores cotidianas, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de Abril de 1924.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 16 del corriente mes de abril, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El primer sábado de octubre próximo, a las veinticuatro horas, se restablecerá la hora normal.

Art. 3.º Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 7 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

La hora de verano

Publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«Señor: La perturbación económica, originada por la gran guerra en todas las naciones del Continente, motivó en anteriores ocasiones la adopción en nuestro país de medidas encaminadas a mitigar, dentro de lo posible, las consecuencias dimanantes de aquélla. Una de tales previsoras disposiciones fué el adelanto del horario oficial durante las estaciones de primavera y verano, con lo que se consiguieron positivas ventajas en orden a la economía y también se lograba poner más en concordancia dicho horario con el día natural.

El carácter transitorio que se asignó a tal disposición, frente a la permanencia con que la adoptaron otras naciones ligadas a nosotros por una relación constante de intereses y de vecindad, origina inconvenientes y trastornos en las comunicaciones, que

fecto es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente, que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Banco, de acuerdo con la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencedoras el día 15 del corriente y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores, que aquellos que deseen su reembolso, pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 7 del actual, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 15 de Abril inclusive, se entenderá que están conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de cuatro años, interés de 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización; debiendo conservarlas en su poder hasta que oportunamente se anuncie su canje.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4'50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber, que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 15 del actual inclusive para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4'50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 7 de Abril de 1924, El Secretario, Jaime Triay.

Función de desagravios

En la Catedral

Se ha publicado lo siguiente: «Solemne función de desagravios que se celebrará el domingo de Ramos, 15 de Abril, en la Santa Iglesia Catedral de Palma, a las seis y media de la tarde, por las inmundas blasfemias y soeces palabras que, después de cuatro años de activa propaganda por los socios de la «Liga espiritual contra el mal hablar», todavía subsisten, si no es que aumentan, en nuestra hermosa isla.

El Excmo. y Redmo. Prelado, Dr. D. Rigoberto Doménech, predicará el sermón de este año, el cual será después del Rosario y acto de desagravio.

Se invita a todos los caballeros para que formen en su puesto de honor y acompañen a Su Divina Majestad en la Procesión Solemne que recorrerá las naves del vasto templo, presidida por el Excmo. señor Cabillo Catedral, y terminará con las preces de alabanza y reparación y la bendición con el Santísimo.

Notas.—1.º Nuestro Excmo. y Redmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia a todos los que asistan a la función y a cualquiera de los actos que se celebren contra la blasfemia y mal hablar.—2.º El domingo de Ramos, por la mañana, habrá comuniones de reparación en todas las parroquias e iglesias de Palma.—3.º Se ruega a todos que procuren tomar parte en los cánticos que se cantarán en la función de la Catedral, que serán el Credo del Maestro Romeu y el himno del Congreso eucarístico.

«Un crimen monstruo, un crimen insólito, un crimen execrable de lesa Majestad Divina es el que se comete impunemente, en las plazas y en las calles, en los cafés y en los públicos espectáculos, cuando se blasfema el Nombre santo de Dios, cuando se profana la

lengua patria y se degrada la propia dignidad, con chistes groseros y equívocos obscenos.

Palmasanos: ¡a reparar la gloria y Majestad de Dios, ultrajadas por los blasfemos y libertinos.

¿Qué le vamos a hacer...?

¿Esto decis y sois católicos? ¿Qué hará un buen hijo, cuando ve que insultan y escarnecen a su padre? Lo menos molesto es, cruzarse de brazos y no hacer nada. Pero lo más grande, lo más generoso, lo más heroico es sacrificar la propia comodidad y el propio bienestar por el reinado de Jesucristo.

La «Liga espiritual contra el mal hablar» ofrece medios para trabajar en favor de tan noble ideal.

¡Guerra a la blasfemia y al lenguaje obsceno!

Palmasanos: nadie se excuse de tomar parte en tan generosa campaña contra la blasfemia y el lenguaje obsceno, que nos degrada y envilece. ¿Cómo?

1.º Aceptando los compromisos de la «Liga espiritual», que son: no proferir palabras menos decentes y no permitir que las proferan los subordinados.

2.º Reparando las ofensas que los blasfemos y libertinos infieren a su Divina Majestad, por medio de comuniones reparadoras, funciones de desagravios y consagraciones de las familias al Sagrado Corazón de Jesús...

3.º Favoreciendo con vuestro dinero la propaganda de la «Liga espiritual», difundiendo la hoja del «Boa Mot», organizando, mítines, denunciando los delictivos a las autoridades...

4.º Asistiendo, finalmente, a la Catedral, todos, el domingo de Ramos, por la noche, a la solemne función de desagravios, después de haber comulgado por la mañana, pidiendo perdón por los blasfemos y sensuales.

El domingo de Ramos, que no falte ninguno a la función de la Catedral, Por Dios y por la Patria, os invita a todos

La Junta.

Ayer se constituyó la Comisión permanente del Ayuntamiento

A las seis de la tarde se abrió la sesión, que es la primera de las que celebra la Comisión permanente en el nuevo regimen municipal.

La preside el Alcalde, don Francisco Salas, y asisten los señores Dezcallar, Llompart, Font, Villalonga Olivar, Valenzuela, Moragues y Moranta. Actúa de Secretario el oficial letrado, don Pedro Andreu, y asiste al acto el Contador municipal, señor Oliver, como Interventor de la Corporación.

Se da cuenta de un oficio del Ilmo. señor Obispo solicitando que la Corporación designe un representante para ocupar un cargo de vocal en el Consejo de Administración del proyectado Reformatorio para niños delincuentes y abandonados. Se acuerda designar a don Javier Moragues Manzano.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al próximo presupuesto ordinario, en el cual se propone que se eleve a la Superioridad una solicitud interesando que, con el fin de aprovechar el tiempo, se pueda utilizar el presupuesto que dejó ultimado la Comisión de Hacienda del anterior Ayuntamiento, llevando al mismo las reformas referentes a los gastos que señala el Estatuto. Respecto a ello, el señor Oliver da algunas explicaciones. El señor Villalonga hace notar que el final del presupuesto actual tendrán que hacerse algunas transferencias de crédito, pues se da el caso de que, cerrándose el presupuesto globalmente con superávit, en algunos capítulos hay déficit. Se acuerda convocar el pleno para darle cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda y acordar elevar la citada solicitud.

El señor Font dice que sus compañeros de Consistorio le designaron para ocupar la presidencia de la Comisión de Hacienda, designación que le honra muchísimo, por tratarse de la piedra angular del edificio municipal; pero añade que es un cargo al que no le es posible atender debidamente, pues no puede desatender sus trabajos particulares y oficiales, y por ello ruega se le nombre sustituto en dicha Presidencia. Se acuerda no tomar, de momento, resolución alguna, y dar cuenta al Ayuntamiento del ruego del señor Font.

Se da cuenta de una comunicación de la «Liga espiritual contra el mal hablar» en la cual esta entidad, con objeto de dar mayor esplendor a la fiesta que celebrará el domingo en la Catedral, invita a la Corporación para que asista a la misma. Se acuerda que el Ayuntamiento asista a dicho acto corporativamente.

Se da cuenta de la «Alocución al Pueblo Español» dirigida por la Comisión Organizadora del homenaje a Primo de Rivera y en la cual esta interesa la adhesión del Ayuntamiento, y si está conforme con el proyecto, designe una persona para recoger adhe-



Don Jorge Aguiló Valentí

Ha fallecido

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su desconsolada hija, hermanos, hermanas políticas, tías, primos, primas y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y ruegan su asistencia al rosario que se rezará en la Iglesia de Son Rapiña a las cuatro y a la conducción del cadáver a su última morada, lo mismo que al funeral que se celebrará mañana, sábado, a las once en la iglesia de Son Rapiña, y el lunes, a las once en la parroquia de San Miguel.

Casa mortuoria: Garril, 1, Son Rapiña.

No se invita particularmente.

stones. El señor Llompart dice que hay que ir con cuidado para que la política no vuelva a reinar en el Ayuntamiento. Se acuerda el enterado de la citada comunicación.

Se da lectura a una extensa comunicación de la Comisión de Ensanche dando cuenta de los asuntos pendientes. El Alcalde da algunos informes referentes a una urbanización hecha por don Andrés Jaume y al asunto de la calle del Marqués de la Fuensanta, en el cual se ha llegado a un acuerdo con la Compañía de Ferrocarriles.

El Alcalde da cuenta de haber sido invitado el Ayuntamiento, por el Presidente de la Cruz Roja, para asistir a una fiesta que la Sección de Damas de dicha entidad organiza para el lunes de Pascua en el «Grand Hotel.»

Propone luego, en vista del gran número de automóviles que circulan sin número, construir, por cuenta de la Corporación, unas placas con la indicación «pruebas» y un número, que llevarán los vehículos hasta que tengan el número de inscripción, facilitando así la fiscalización de las velocidades y posibles infracciones. Se aprueba la propuesta, después de hacerse observar que el Ayuntamiento sólo tiene jurisdicción en el término municipal.

El señor Villalonga Olivar solicita se nombre la Comisión encargada de redactar el Reglamento de empleados y de las oficinas municipales. A propuesta del señor Dezcallar, se acuerda que dicha Comisión quede integrada por los señores Villalonga y Olivar, Llompart y Font.

El señor Dezcallar solicita, y así se acuerda, se faculte a la Comisión de Obras para realizar varias pequeñas reparaciones en las calles por que ha de transitar la procesión del Jueves Santo.

El señor Valenzuela pronuncia un discurso sobre la importancia de la higiene. Hace referencia a una denuncia que se ha hecho al Gobernador sobre la existencia de aguas estancadas, y dice luego que la mayoría de sifones de Palma están en mal estado. Alude a la conveniencia de hacer un empréstito para realizar obras de higienización. Propone que por la Alcaldía se publique un bando invitando al vecindario a hacer cuantas denuncias sepa de actos contra la higiene.

El señor Villalonga y Olivar dice que es un peligro lo que propone el señor Valenzuela, pues, como no hay dinero para emprender tales obras, si los ciudadanos hacen las denuncias, el Ayuntamiento no las corregirá y será peor.

El Alcalde da cuenta del proyecto del pasado Ayuntamiento de adquirir un aparato para la limpieza de sifones; pero esto, si bien representa una economía, también significa echar a la calle 20 o 25 hombres.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo la apertura de un concurso para la limpieza de sifones por medio de estos aparatos y en las condiciones de subasta, por el período de cuatro años, que queda aprobado.

El señor Moranta manifiesta que el Ayuntamiento tenía adquirido un auto-camión de riegos e incendios, por el que se debía pagar la cantidad de 32 000 pesetas y faltaba satisfacer el último plazo de 8 009 pesetas, que la casa constructora reclamaba, pero que el aparato no estaba en condiciones de funcionar, pues las pruebas que se habían realizado no habían dado un resultado satisfactorio, y para ello la casa constructora ofrecía enviar un mecánico para ponerlo en función, siempre que el Ayuntamiento satisficiera los

gastos de viaje y además. Después de breve discusión, se acuerda que venga dicho operario.

El Alcalde-Presidente dijo que se había adquirido recientemente otro aparato para el servicio de incendios, pero que ahora se encuentran con que no tienen mangueras para su funcionamiento. El señor Villalonga Olivar aboga para que fuese aceptado el aparato y se le proveyera de los demás accesorios, consignando los gastos en el próximo presupuesto, toda vez que son compromisos contraídos por el Ayuntamiento.

El señor Llompart dice que en la última sesión del pleno se olvidó el Ayuntamiento de nombrar a sus representantes en las Misiones, la Crianza y la Piedad. Propone, y así se acuerda, facultar al Alcalde para hacer dichos nombramientos.

El mismo señor Llompart ruega a la Alcaldía pusiera en vigor lo dispuesto por las Ordenanzas Municipales respecto a cantos y músicas en el interior de la población, más allá de las once de la noche, lo cual resulta una verdadera molestia para aquellos vecinos que han de levantarse temprano para ir al trabajo y no les dejan dormir lo suficiente y necesario.

También indica la conveniencia de tomar un acuerdo, como el adoptado por el Ayuntamiento de Barcelona, de retirar la concesión a los dueños de kioscos en que se expendían folletos pornográficos.

Para todo ello se facultó al Alcalde, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Del mar

Esta mañana ha fondeado el vapor «Delfín» procedente de Valencia.

Para Barcelona debe salir esta noche el vapor «Rey Jaime I».

Mañana debe llegar de dicho puerto el vapor «Mallorca».

Para Mahón debe salir hoy el vapor «Delfín».

Para Cabrera ha salido hoy el vapor «Ciudad de Palma».

Notas de sociedad

De viaje

Ayer regresaron de su viaje por la Península nuestro amigo el comerciante de Cuba don Lorenzo López y su señora.

Fallecimiento

En Son Rapiña, ha fallecido don Jorge Aguiló Valentí.

El finado, por su carácter afable y bondadoso, se conquistaba las simpatías de cuantos le trataban.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Vida deportiva

Resultado de los encuentros de ayer

La falta de espacio nos impide reseñar los encuentros de foot-ball y tennis verificados ayer tarde.

El de fútbol terminó con un resultado de res a uno a favor de los elfonsinos.

En el campo de tennis se jugaron los siguientes encuentros:

Hurtado venció a Quint Zaforteza por 6/2 y 6/2; Sala venció a Moner por 6/1 y 6/0, y Morales-Sala vencieron a Noblión Barbarín por 6/4 y 6/1.

Para esta tarde se anuncia un sensacional encuentro entre Noblión y Morales, a cinco sets, encuentro que será reñidísimo dada la categoría de ambos raquetistas.

El orden de juego para hoy será: A las 5, Sala contra Barbarín.

A las 4, Morales contra Vizconde de Santaló, a 5 sets.

Las señoras tendrán libre acceso al local, como los señores socios del Mallorca Lawn Tennis Club.

Los no socios deberán abonar por entrada, que se despachará en la taquilla del campo, 2 ptas.

El «Andreuenc» llegará y jugará mañana Mañana es esperado de Barcelona el notable equipo «Andreuenc», que contendrá por la tarde, a las 4 y el domingo a la misma hora contra el primer team del «Alfonso».

La feria de Ramos

Trenes extraordinarios

La «Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca» ha establecido el servicio extraordinario de trenes siguiente para el próximo día 15, domingo de Ramos, además de los trenes que se efectúan todos los domingos:

Linea de Palma a Santanyi

De Palma a Lluchmayor, a las 20'15.

De Lluchmayor a Palma, a las 21'45.

Linea de Palma a Felanitx

De Felanitx a Palma, a las 12.

De Palma Felanitx, a las 20 10.

En la Rambla

Quedan instaladas todas las casetas destinadas a la venta de juguetes y chucherías con motivo de la feria de Ramos, así como también las atracciones acostumbradas.

El paseo de la Rambla se ve ya todos los días muy animado.

La «mona» del leproso

El Tesorero Delegado en esta ciudad de la Leprosaría de Fontilles nos ruega recordemos a las personas que piensan contribuir con su óbolo a que los pobrecitos puedan tomar «mona» el próximo día de Pascua, se sirvan remitirle cuanto antes las limosnas a fin de que pueda llegar a tiempo oportuna la cantidad con la que se les comprará en Fontilles la que se llamará «mona de Mallorca».

No cabe duda que dado el cristiano y simpático fin a que se destina la limosna que pidió desde estas columnas nuestro colaborador Javier Far, serán muchas las almas buenas que se sumarán a las ya numerosas que han entregado sus donativos al señor Tesorero, Veri, 19.

Constitución de la Cámara Minera

Hace unos días que, ante el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, general Martín Alcoba, quedó constituida la «Cámara Minera de Bateares», nueva Corporación oficial creada, como todas las demás de España, para beneficiar la riqueza minera de la región respectiva; y para formarse la Junta directiva fueron elegidos, por unanimidad, los señores siguientes:

Presidente: Don Antonio Ramis Cerdá.

Vice-presidente: Don Luis J. Cerdá Arias.

Tesorero: Don Juan Martí Lladó.

Contador: Don Román Mured Badía.

Vocales: D. Narciso Bofill, D. M. Granado don Sebastián Villanova Llopis, don Pedro Dezcallar Tacón, don Jaime Vanrell Munar, don Antonio Villalonga Terrasa y don Rafael Mateu Torrents.

El domicilio social quedó interinamente instalado en la Avenida de Alejandro Rosselló, 24, pral.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La actuación del Directorio

Madrid, 10 (1'40)

Dice el Marqués de Estella

Anoche, al llegar a la Presidencia el marqués de Estella, los periodistas le preguntaron sobre la visita que le haría la Unión general de Trabajadores para pedirle permiso para celebrar la acostumbrada manifestación del primero de Mayo.

El Presidente confirmó el anuncio de la visita, diciendo que hoy dará una nota sobre el asunto, en la cual se aludirá también al acuerdo tomado por la Sociedad «El Sitio» de Bilbao, de no celebrar la acostumbrada manifestación del dos de Mayo.

Añade que no había inconveniente para que esta última manifestación se celebrara porque el Directorio considera el hecho conmemorado como verdaderamente glorioso y al que contribuyó el ejército liberal.

Terminó indicando que el Directorio no es tan intransigente como lo pintan.

La reunión del miércoles

A las ocho y media, terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespinosa nos dijo que el Subsecretario del Ministerio del Trabajo sometió a la aprobación del Directorio varios asuntos de trámite.

Se dio cuenta del decreto sobre suministro de agua y luz eléctrica y sobre la manera de efectuar la verificación y comprobación del gasto respectivo.

El Subsecretario de Gracia y Justicia

presentó los expedientes de indulto que se propondrán al Rey para concederlos el día de Viernes Santo.

Se autoriza la manifestación del primero de Mayo

Terminado el Consejo, el marqués de Estella recibió a la Comisión de la Unión general de trabajadores, que le expuso su propósito de realizar el día primero de Mayo la fiesta del Trabajo.

El Presidente contestó que consentía en que se realizara la proyectada manifestación si le garantizaban la conservación del orden

público, advirtiéndole que el Gobierno se inexcusable si se altera aquí.

La comisión pidió también autorización para celebrar, el mismo día, mítines de propaganda, a lo cual contestó el marqués de Estella que lo consultaría con el Director y con el Subsecretario de Gobernación.

Madrid, 10 (5'30)

El tratado con los Estados Unidos

Nos consta que el Directorio está estudiando la prórroga o modificación del tratado de comercio con los Estados Unidos, que expira el cinco de Mayo.

Madrid, 11 (1'00)

Despacho

El marqués de Estella despachó ayer, por la mañana, en el Ministerio de la Guerra, con los Subsecretarios de Hacienda y Estado.

Los obreros de Puertollano

Después, recibió a una comisión de Puertollano que le interesó en la angustiosa situación por que atraviesan los obreros de aquella población por haberse inundado las minas a causa de los temporales.

En la Presidencia

A las seis de la tarde, el marqués de Estella llegó a la Presidencia. Manifestó a los periodistas que carecía de noticias de interés.

Para las Juntas depuradoras de la Justicia municipal

En el Ministerio de Gracia y Justicia se están haciendo las propuestas de magistrados para constituir en la Audiencia las Juntas depuradoras de la Justicia municipal.

Los mensajes entre los intelectuales castellanos y los catalanes

El Directorio ha facilitado una nota referente a los mensajes cruzados entre los intelectuales castellanos y catalanes, en defensa del idioma catalán.

En la nota, dice el Directorio que se congratula del acuerdo que reina entre aquellos intelectuales y recuerda el cariño que demostró a los idiomas regionales en anteriores notas oficiales.

Madrid, 11 (2'40)

Los carboneros piden el abono de sus primas

El marqués de Estella recibió, en la Presidencia, a una comisión de mineros carboneros para pedirle que se les abonen las primas que se les adeudan.

El Presidente les contestó que en el nuevo presupuesto figurará una nueva partida con cargo al capítulo de subsistencias para el abono de las cantidades que se adeudan a los mineros.

Reunión del Directorio

A las ocho y media, terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespina nos dió la referencia de la misma.

Nos dijo que después de veinte días de ausencia, el encargado del despacho en el Ministerio de Marina había asistido al Consejo, sometiéndolo a la aprobación del Directorio, numerosos expedientes que invirtieron casi todo el tiempo de la reunión.

También, nos dijo, se aprobaron dos propuestas de indulto para el Viernes Santo.

La Bolsa

Madrid, 11 (1'00)

Cotización de ayer

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, etc.

La Unión patriótica

Madrid, 11 (1'00)

El Partido social popular

El Directorio del Partido social popular, contestando a las consultas que se le han hecho sobre el ingreso en la Unión patriótica, ha declarado que no hay dificultad en que la organización del partido se encuentre en estos estados de opinión, y en que sus afiliados pertenezcan a las Uniones patrióticas.

Presididos por el señor Conde de Cediño, se han reunido los elementos organizadores de la Unión patriótica, acordando celebrar el día 14 el primer acto público, que consistirá, principalmente, en una conferencia del señor Calvo Sotelo sobre el Estatuto municipal.

Hablarán también los señores doctor Simónema, Fuentes Pila y Sainz de los Terreros, exponiendo los ideales de la Unión patriótica.

Visitas a los Reyes

Madrid, 11 (1'40)

El general Primo de Rivera

El Marqués de Estella despachó ayer, por la mañana, en Palacio, con S. M. el Rey.

Después fué el general al Ministerio de la Guerra, para recibir allí las visitas que tenía anunciadas.

El Sr. Maura

A las doce y media, llegó a Palacio el señor Maura.

Su presencia sorprendió a los periodistas, que le interrogamos.

El señor Maura se limitó a decirnos: —Voy a Palacio con objeto de dar las gracias a los Reyes por el interés que han mostrado con motivo de la grave enfermedad que padeció recientemente mi esposa.

«La visita—terminó diciéndonos el señor Maura—no tiene más alcance que ése».

El Ministro de Holanda

Recibió el Rey en audiencia al Ministro plenipotenciario de Holanda en Madrid.

La estudiantina madrileña

También recibió el Monarca a una comisión de estudiantes, integrada incluso por señoritas, representantes de la estudiantina española que realizó la reciente excursión a Portugal.

Los visitantes fueron a dar al Monarca cuenta del encargo que les hizo para los escolares portugueses.

Estos agasajaron grandemente, al decir de los comisionados, a los españoles, reiténdoles sus respetos y simpatía para la nación española y Familia real.

Más visitas

Después recibió el Rey a varios aristócratas.

Visitas a la Reina

Igualmente, la Reina, doña Victoria Eugenia recibió en audiencia a varias damas.

La cuestión de las reparaciones

Madrid, 10 (1'00)

Los oficiales belgas, satisfechos del informe

Bruselas.—El Centro de oficiales del Ejército de esta capital, ha publicado una nota por la cual se manifiesta que dicho Centro se halla contento del informe emitido por la comisión de peritos encargada de precisar las reparaciones.

Los norteamericanos guardan silencio sobre esta cuestión

Washington.—En los centros oficiales de esta capital, se guarda silencio absoluto sobre la cuestión de las reparaciones.

Los círculos ministeriales se muestran poco dispuestos a dar a conocer su opinión, acerca del informe emitido por el primer comité de técnicos.

La opinión de Berlín

Berlín.—Una nota oficiosa del Gobierno alemán declara que en los círculos políticos alemanes se considera el informe de los técnicos como base de discusión, para el Reich, de la cuestión de las reparaciones.

La opinión inglesa

Londres.—Las personalidades interesadas en el asunto del informe emitido por el comité de técnicos en la cuestión de reparaciones ha pedido tiempo para estudiar el documento.

Se cree que el informe será favorablemente acogido por la opinión.

La prensa francesa acoge favorablemente el informe

París.—La prensa francesa acoge, en general, favorablemente el informe emitido por los técnicos, diciendo que viene a justificar la política de los gobiernos franceses y belgas en este asunto, ante los desfallecimientos y dilatorias del Gobierno del Reich.

Notas de Marruecos

Madrid, 10 (1'40)

Reunión de periodistas

Melilla.—Convocados por el coronel señor Sánchez Ocaña, jefe de Estado mayor, se han reunido los directores de los periódicos locales y los corresponsales de la prensa madrileña.

Heridos

Melilla.—En diferentes actos de servicio, han resultado heridos el sargento de artillería Francisco Bernardo y tres soldados.

Propuesto para la medalla militar

Melilla.—Ha sido propuesto para la medalla militar el interventor de convoyes marítimos capitán de fragata don Guillermo Díez.

Bombardeo aéreo

Tetuán.—La escuadrilla de aviación de servicio ha bombardeado un atrincheramiento enemigo en el río Tiguissas desde el cual se hostilizaba a nuestras posiciones.

Madrid, 11 (5'30)

Parte oficial

El parte oficial de Marruecos dice que no hay novedad en ambas zonas.

La "Gaceta"

Madrid, 11 (1'00)

Sobre los nombramientos de personal

La «Gaceta», en su edición de ayer, publica una real orden de 17 declarando que el artículo adicional de la R. O. de 17 Septiembre último, se refiere únicamente a prohibir nombramientos de personal nuevo, pero no por ingreso de supernumerarios, excedentes o cesantes.

Firma regia

Madrid, 11 (1'00)

El general Muslera, miembro del Directorio, estuvo ayer en Palacio, despachando con S. M. el Rey, que firmó los siguientes decretos:

De la Presidencia:

Declarando vigentes las disposiciones promulgadas en 1.º de Abril de 1922 sobre las gratificaciones por mando de instrucción, e industria, y por equipo y montura a los jefes y oficiales del ejército, Benemerita y Carabineros.

De Gobernación:

Suprimiendo la Junta consultiva de urbanización.

De Guerra:

Concediendo destino a varios coroneles de artillería y mando de Comandancias de Carabineros, entre ellas la de Granada, que se confiere al teniente coronel D. Francisco Dasi Morón.

De Justicia:

Trasladando de magistrado a la Audiencia de Albacete a don José Prendas Pando, actual juez del distrito del Congreso de Madrid.

Los nombramientos de gobernadores civiles

Madrid, 11 (2'10)

Dice Vallespina

El general Vallespina, miembro del Directorio, al terminar ayer tarde, en la Presidencia, la acostumbrada reunión nos manifestó, sobre el nombramiento de Gobernadores civiles:

«No hay más que lo sabido: Una lista de Gobernadores que se aprobó en el último Consejo celebrado en el Ministerio de la Guerra.

Al consultar a los interesados, algunos aceptado y otros han renunciado».

Dice Primo de Rivera

El Marqués de Estella nos manifestó a los periodistas:

«Los vocales que forman parte del Directorio han delegado en mí para que haga los nombramientos de Gobernadores civiles.

He nombrado una lista de once que me parecen buenos.

No he redactado el oportuno real decreto por falta de tiempo. Si lo redactara esta noche, lo pondría mañana a la firma del Rey, y, si no, veremos de hacerlo en el más breve plazo posible, desde luego antes del Viernes Santo».

El movimiento de tierras en Monachil

Madrid, 10 (1'40)

Se repite el fenómeno

Granada.—A consecuencia de los nuevos temporales, las tierras, en Monachil, que se habían parado han comenzado nueva marcha, a razón de tres metros por hora.

En la zona superior a la corrida, se han abierto grandes grietas, sepultando los olivares.

Los técnicos que han marchado a observar el movimiento lo estiman ahora gravísimo.

La compañía de tranvías ha ordenado evacuar de la fábrica hidroeléctrica la maquinaria y defender el edificio, con grandes empalizadas, de las desviaciones del río.

Madrid, 11 (2'10)

El alud se divide en dos.—Plantaciones desaparecidas.—Rogativas

Granada.—El alud de Monachil, que continúa marchando, al tropezar sobre una base dura, se ha fraccionado en dos, avanzando sobre el peligroso lugar llamado «Hundidero del Peregrino».

El ingeniero de la compañía de tranvías ha visitado los lugares damnificados.

En varios pueblos han desaparecido las plantaciones de álamos y olivos.

En las iglesias continúan las rogativas.

De Provincias

Madrid, 10 (1'00)

De El Ferrol.—Un torpedero averiado por un torpedo de otro

El Ferrol.—El torpedero número 12 realizaba maniobras, cuando se le disparó un torpedo, que fué a dar en la cámara de máquinas del número 1, produciéndole una vía de agua.

Después de grandes trabajos, el torpedero averiado pudo entrar en el arsenal, donde se le reparará.

De Cartagena.—Caída de un aeroplano

Cartagena.—Al aterrizar en el aeródromo de los Alcázares, ha caído, desde una altura de diez metros, un aparato Bristol, que iba tripulado por el piloto ruso Alejandro Ruboskin y el soldado Rodríguez.

El primero resultó gravemente herido, y el segundo levemente.

Madrid, 11 (2'10)

De Cádiz.—Llegada de soldados licenciados.—El conflicto del paro forzoso

Cádiz.—Ha llegado, procedente de Larche, el vapor «Cabañal».

A su bordo han venido doscientos soldados licenciados y enfermos.

El buque, durante la travesía, tuvo que arribar en Tánger, a causa del mal tiempo.

Una comisión de obreros de las Factorías devalas ha visitado al Alcalde y al Gobernador, para pedirles que se solucione el conflicto del paro forzoso en que están los obreros, algunos desde hace tres meses.

De Burgos.—Jura de la bandera

Burgos.—El mucho frío reinante deslució el acto de la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados a filas.

El acto tuvo lugar en la plaza de Castilla, donde se levantaron un altar y tribunas para las autoridades y para las damas de la Cruz Roja.

El Cardenal Benlloch bendijo las fuerzas, que hicieron un desfile brillantísimo.

Durante la Misa, evolucionó una escuadrilla de aviones.

De Logroño.—El conflicto de los alpagateros

Logroño.—Con motivo de aceptar parte de los obreros alpagateros, la disminución de jornales, reina tirantez con los declarados en huelga.

Anoche un grupo de éstos que estaba apostado en las cercanías de la casa del obrero Julio Ladrón disparó contra éste cuando entraba.

El agredido resultó ileso y los agresores huyeron.

El Consejo Superior ferroviario

Madrid, 10 (1'40)

Aprobación de la base octava

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Superior ferroviario, se aprobó la base octava, relativa a los incrementos o decrementos que puedan tener tanto los capitales del Estado con los valores reales como los capitales de los ingresos en relación con el cálculo de tarifas y distribución de productos.

Las compañías presentaron algunas enmiendas.

Se aceptó la forma de redacción propuesta por la delegación del Estado, que consigna que los capitales del Estado, los valores de los concesionarios y los capitales de las empresas se computarán por su estado medio probable o ejecutorio durante el período en que las tarifas hayan de regir.

Se podrán estimar como inversiones probables para ampliar dichos valores o capitales los que correspondan a planes ejecutivos o adquisiciones comprobadas.

En esta forma se aprobó la base octava.

La novena, en la cual se fijan las tarifas, se estudiará hoy.

Del Extranjero

Madrid 10 (1'40)

Los peritos entregan su informe

París.—A las diez de la mañana, ha sido entregado el informe emitido por la Comisión pericial.

Dada su extraordinaria extensión, es imposible extractarlo.

Abarca la situación económica de Alemania y todo el programa que deberá cumplirse para satisfacer las reparaciones a Francia.

Madrid, 10 (1'00)

Las pérdidas griegas en la guerra

Atenas.—Se calcula que ascienden a unos 870 millones de francos las pérdidas sufridas por la nación griega durante la gran guerra.

El Gobierno de Angora suprime la ley seca

Constantinopla.—El gobierno de Angora ha abolido la ley seca.

Las bebidas importadas a Turquía pagarán en la aduana unos derechos equivalentes a doce veces lo que figuraba en la tarifa del arancel.

De Rumania.—Lock-out de empresas periodísticas

Bucarest.—En esta capital, las empresas periodísticas han declarado el lock-out a los tipógrafos.

Por este motivo, desde el lunes, no se ha publicado ningún periódico.

De Marsella.—Vapor noruego en peligro

Marsella.—A cincuenta millas de este puerto se halla en peligro, habiendo pedido auxilio, el vapor noruego «Storveng».

En dirección a las islas Hlerse donde se halla el buque han salido dos remolcadores.

De la revolución filipina.—Tres penas de muerte y 168 condenas a cadena perpetua

Manila.—Por el gobierno norteamericano han sido condenados a muerte tres de los organizadores de las recientes manifestaciones en pro de la independencia de estas islas.

Además, se ha condenado a cadena perpetua a ciento noventa y ocho que tomaron parte en las citadas manifestaciones.

La circulación de vehículos

Madrid, 11 (1'40)

Diversas caldas

Han empezado a cumplirse las disposiciones relativas al bando sobre la circulación de peatones y viandantes y también sobre el tránsito rodado.

Todos los tranvías y carruajes llevan sobre sus cristales grandes carteles impresos, aconsejando que lleven la derecha al circular por la vía pública.

Entre el público se observa algún temor para apearse de los tranvías estando éstos en marcha, por la costumbre que tienen de hacerlo por la izquierda.

Muchos que se aventuraron a arrojar, sufrieron caldas y los chichones consiguientes.

Noticias varias

Madrid, 10 (1'40)

«La Acción»

Los periódicos publican una carta del señor Delgado Barreto, director de «La Acción», en la cual explica la suspensión de aquel periódico, la cual es debida al conflicto surgido en sus talleres y a la necesidad de reformar la empresa para que aquéllos no puedan reproducirse.

Título nobiliario

Ayer el Rey firmó un decreto, agraciando con el título de marqués de las Arenas, al ex senador don César Jiménez Arenas, conocido financiero de Madrid, y uno de los elementos más importantes del Banco Central. Está afiliado a la política conservadora y tiene gran arraigo en la provincia de Avila.

Sentencia absolutoria

El Consejo Supremo de Guerra y Marina

ha dictado sentencia en la causa instruida contra unos sindicalistas y un soldado, acusados de excitación a la sedición.

Madrid 10 (5'30)

«Llevar la derecha!»—Espectáculo pintoresco

A las doce de la noche, han acudido a la Puerta del Sol todos los autos de alquiler, sumando cerca de dos mil, llenando la plaza y las calles cercanas.

También se congregó en aquel sitio, numeroso público.

Al dar la hora, todos los autos arrancaron en la nueva dirección, sonando al mismo tiempo las bocinas. Se armó un estruendo infernal.

A la bulla se unió el público, durante el pintoresco espectáculo hasta cerca de las dos de la madrugada.

Numerosas brigadas de obreros trabajan activamente en las líneas de los tranvías para ponerlas en condiciones de hacer desde hoy el servicio en la nueva forma.

Circular de la Fiscalía del Supremo

La «Gaceta» publica una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo ordenando que, al redactarse las Memorias sobre administración de justicia, se consigne cómo han sido apreciadas en los Tribunales las últimas leyes de procedimiento, así como también cuanto se refiera a los procesos contra Alcaldes y Ayuntamientos.

Madrid, 8 (1'00)

Palabras de Primo de Rivera a la Nación, por medio de la radiotelefonía

Esta noche se ha facilitado en la Presidencia una nota diciendo que el próximo sábado, a las once de la noche, el Marqués de Estella dirigirá a la Nación, por medio de la radiotelefonía varias palabras, que se oirán en Baleares.

El Príncipe de Gales a San Sebastián

San Sebastián.—Por la tarde, llegó, en automóvil, el Príncipe de Gales, con sus ayudantes. Visitó la población, el Casino y tomó el té en el Hotel María Cristina. Al anochecer regresó a Biarritz.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 11 (3'30)

Desprendimiento de tierras que alcanza a un tren.—Dos heridos.—Vagones destrozados

En la línea de los ferrocarriles catalanes, inmediaciones del Puigrieg, ocurrió ayer un desprendimiento de tierras que alcanzó a un tren de mercancías procedente de Lérida.

Resultaron heridos el guardafrenos del tren llamado Julián Marcó y un fogonero. La locomotora y siete vagones más quedaron destrozados, otros nueve quedaron suspendidos de una altura de veinticinco metros.

Se reúne el Consejo de la Mancomunidad

Ayer tarde, se reunió el Consejo de la Mancomunidad.

El Presidente, señor Sala, dió cuenta del resultado de su viaje a Madrid.

También se trató de la fiesta de San Jorge, Patrón de Cataluña, trazándose el programa de la misma.

Pro indulto Juan Acher

En el Teatro del Bosque, se celebró el pasado domingo un mitin pro indulto de Juan Acher (s) el Poeta.

Los ancianos de la Casa Caridad en los jardines de Montjuich.—Obsequio del Alcalde

Unos trescientos ancianos asilados, de los recogidos en la Casa Caridad, estuvieron ayer tarde visitando los jardines de Montjuich, el parque y otros sitios de la capital.

El Alcalde obsequió a cada anciano durante la visita al parque de Montjuich con un paquete de cigarrillos.

Telegramas de adhesión al Rey y al Directorio

El Alcalde, cumpliendo el acuerdo adoptado en la última sesión del Ayuntamiento, envió ayer un telegrama de saludo al Rey y otro al Presidente del Directorio.

El viaje del Rey

Se sabe que, con S. M. el Rey, vendrán el lunes a esta ciudad el Marqués de la Torreclina y el conde de Aybar intendente este último de la Real Casa, quien viene con objeto de dirigir la instalación de las habitaciones que en el Palacio Real de esta ciudad han de ocupar SS. MM. el próximo mes de mayo.

Palau Gó i

La fiesta de la Cruz Roja

La Comisión organizadora de la fiesta que debe celebrarse el día 21 del actual en el Grand Hotel a beneficio de los fondos de la Cruz Roja Española en esta capital, ha acordado, que el precio de la entrada, tanto de señora como de caballero, sea de tres pesetas, cantidad en la cual va comprendido el importe del té.

Las señoras y señoritas que tengan que repartir bonos para el sorteo de almohadones y bolsos pueden recogerlos de 7 a 8 estos días de feria, en la Casa social de la Institución (Rambla).

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Abril el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto
Para más informes dirigirse al Comisario de la G. en esta
Cabrero Nieto e Hijos, Marina, 62, Palma

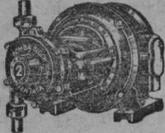
MOTORES DE ACEITES PESADOS

Diesel y semi-Diesel, gasolina y gas pobre

Disponibles para entregas inmediatas tanto marinos como industriales.

Son los mejores, los más robustos, los más económicos, los más simplificados y los más perfectos.

Referencias de primer orden.—Presupuestos gratis.



GRUPO MOTO-BOMBA

Juan Aleñar, San Miguel, 129--Palma

Artríticos

La Litina les es la salud!

Suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fíjense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias a los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

podrán seguir económicamente el régimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litinada y digestiva por menos de 15 céntimos litro.

Pta: 1,50. Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.



Reparamos los Neumáticos y Cámaras mejor y más barato que nadie

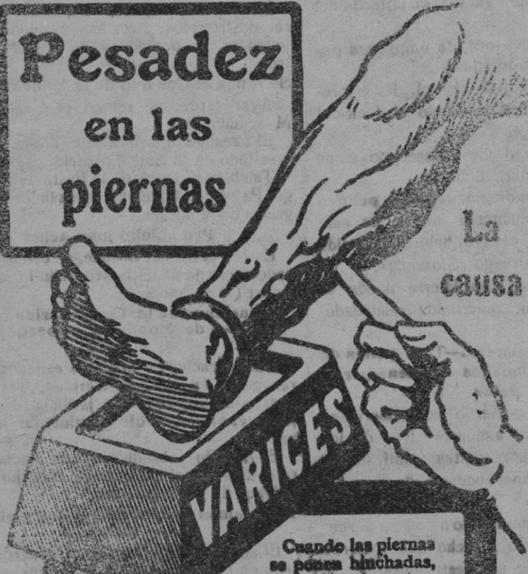
Compare V. precios

Casa Codina

Unión 8, Palma

(Entre Mercado y Borne)

Pesadez en las piernas



La causa

Cuando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, hechas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Úlcera", "un Eczema varicoso" ó bien provocar "una Fiebre" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las varices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna des congestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la supuración se detiene, las llagas pierden rápidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratoire L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belport, Bayonne (Francia).

Enfermedades de la piel

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LÍNEA CUBA-MEXICO

vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Abril de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Abril Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Afriaca, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor saldrá de Coruña el de Vigo el 17 de Lisboa el facultativa y de Cádiz el 20, de Cartagena el 21, de Valencia el 22 y de Barcelona el 26, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

LÍNEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Abril de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 16 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 15 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Ceril, Port Arthur y Wiadiyostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS

Con venta exclusiva para las islas Baleares

Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir

Sastrería económica

Recibido un inmenso surtido en novedades de

Primavera y verano para Señora y Caballero

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza

--: 125 SAN MIGUEL 125 --:

(Cerca de la Plaza del Olivar)

Nodriz

Se desea con leche de 8 a 9 meses para criar en casa de los padres. I útil presentar e sin buenas referencias. Razón: Centro de Anuncios.

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Perro policía

Se ha encontrado uno. Se volverá calle Botines núm. 22.

Representante

Admito de casas serias representaciones para Barcelona y Cataluña. Dirigirse: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime s/n. 2, calle de y Mercado 8.

Toda la Cuaresma

La casa ALBERTO ENDOLZ

Paseo del Borne, 80

Venderá todos sus artículos con una gran rebaja de Precios

Bordados muy finos 0'25 el metro, Medias de seda superior a 3'00 el par, Medias de seda finas a 1'50 el par pañuelos fantasía a 0'25 uno.

NO DEJEN DE VISITAR LA CASA

ALBERTO ENDOLZ

En esquelas mortuorias y en aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Centro de Anuncios
Plaza de Santa Catalina, 10--Palma

MOTORES DE BENCINA Y PETROLEO

Aplicables a todas las industrias y muy especialmente a elevaciones de agua ENTREGA INMEDIATA

M. Ramis

Sindicato, 194 y 196

Palma

Arados brabant «MELOTE» y giratorios «Sarría» «Alondra» «Fly» fabricados en Bélgica, Zaragoza, Vitoria, Tchechoslovaquia, respectivamente.

CAILLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.